Expediente: **354/22**
Carátula: **YAFAR RICARDO JAVIER C/ SUCESION DE CABRERA OSCAR JORGE (EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS) Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CABRERA, MARIANA HEBE-HEREDERO DEL DEMANDADO
27130675862 - CABRERA, LAURA NORMA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, MARIA NORMA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27130675862 - CABRERA, PABLO EDGARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20112828290 - CABRERA, EMILIANO ANGEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CABRERA OSCAR JORGE SUCESION, -DEMANDADO
27130675862 - CABRERA, OSCAR JORGE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20112828290 - CABRERA, RAUL ALBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, PAOLA ELIZABETH-HEREDERO DEL DEMANDADO
27324132444 - YAFAR, RICARDO JAVIER-ACTOR
20112828290 - GUILLEN, LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
27130675862 - CABRERA, JOSE ENRIQUE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20112828290 - CABRERA, RAUL ALBERTO 33.431.618-HEREDERO DEL DEMANDADO
20112828290 - CABRERA, EXEQUIEL ENRIQUE-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 354/22

H105036095812

JUICIO: YAFAR RICARDO JAVIER c/ SUCESION DE CABRERA OSCAR JORGE (EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS) Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°354/22. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 09/03/2026 por la letrada/ por el letrado PEREZ LUCENA,MARIANA:

Se reserva el escrito de apelación de la parte **actora** en contra de la sentencia definitiva dictada el 28/10/2025 para ser proveído una vez se encuentren notificadas todas las partes de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 inc. 7 CPL y en cumplimiento de lo dispuesto por Acordada N°180/82 de la CSJT, la que prevé el debido control de las causas que deben ser elevadas a los Tribunales Superiores. 354/22.RPA Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.